



PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO A LA PLATAFORMA TRAMITES A DISTANCIA PARA LA REPARACIÓN ECONÓMICA PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – LEY N° 27.452

1. Deberás ingresar a la página de internet www.tramitesadistancia.gob.ar



2. Una vez que estás en la página www.tramitesadistancia.gob.ar, hacé clic en el botón "CON DNI", ubicado en la sección superior derecha.



3. Aquí te aparecerá la pantalla para iniciar sesión con tu DNI.





**Registro Nacional
de las Personas**
MINISTERIO DEL INTERIOR

[¿Cómo obtengo mi número de trámite?](#)
Sexo (igual al que figura en tu documento)

[Más información](#)

4. Completá los campos “Número de Documento” con tu número de DNI y tu “Número de trámite” (éste aparece en tu DNI. Si no lo encontrás, hacé click en “¿Cómo obtengo mi número de trámite?”). Luego seleccioná tu sexo según como figura en tu documento. Una vez que hayas completado todos los campos, hacé clic en “**INICIÁ SESIÓN**”.

Tené en cuenta que para ingresar debés ser el/la responsable del chico/chica titular de la reparación económica e iniciarlo con tu DNI.





Tu “número de trámite” para iniciar sesión podrás encontrarlo tu DNI en formato “tarjeta”.

Si tenés el nuevo DNI tarjeta, el número de trámite se encuentra al frente del documento, en la sección inferior al centro.

En caso de ser el DNI tarjeta anterior, el número de trámite se encuentra del reverso, en la sección inferior izquierda.

A continuación, se detalla la ubicación del número para ambos casos.



Nuevo DNI



DNI anterior

5. Una vez que hayas iniciado sesión con tu DNI en la página Trámites a Distancia, te aparecerá la siguiente pantalla; allí deberás completar tus datos personales.



Confirmar Datos

Nombres y Apellidos: ABCNombre de ejemplo WXYAPELLIDO DE PRUEBA

Nombres*: ABCNombre de ejemplo

Apellidos*: WXYAPELLIDO DE PRUEBA

CUIT: 99000000009

Tipo de documento:

Nro de documento:

Sexo:

Contacto

Correo*:

Teléfono*:

Domicilio

- Una vez que hayas completado el formulario con tus datos, seleccioná el recuadro ubicado junto al texto **“ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES”** y luego presioná el botón **“CONFIRMAR DATOS”**. Ambos botones los encontrarás al final de la pantalla.

Domicilio

Pais: <input type="text" value="Argentina"/>	Provincia*: <input type="text"/>
Departamento*: <input type="text"/>	Localidad*: <input type="text"/>
Calle*: <input type="text"/>	Altura: <input type="text" value="Ingresar numeros de (0-9)"/>
Piso/Depto: <input type="text"/> <input type="text"/>	Código postal*: <input type="text"/>
Observaciones: <input type="text"/>	

El usuario deberá ingresar a TAD con la periodicidad que considere pertinente a fin de controlar la existencia de tareas, notificaciones o comunicaciones efectuadas por la Administración.

Acepto los terminos y condiciones



7. A continuación, te aparecerá la siguiente pantalla:

Trámites a Distancia
Presidencia de la Nación

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES CONSULTA

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Búsqueda de trámite por:

Se encontraron 2109 resultados

Organismo

- ANSES
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Res. 256/00 - Actualización de información en trámite iniciado
#Ministerio de Producción
Actualización de información en trámite iniciado

DETALLES INICIAR TRÁMITE

8. Ya estás logueado dentro de Trámites a Distancia. Ahora podrás hacer click en “Salir”

Trámites a Distancia
Presidencia de la Nación

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Seleccione a quién representar

LESLIE ANN CHRISTINE
Mis datos
Salir

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Búsqueda de trámite por:

Se encontraron 2379 resultados

Organismo

- edfóv
- ANSES
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Res. 256/00 - Actualización de información en trámite iniciado
#Ministerio de Producción
Actualización de información en trámite iniciado

DETALLES INICIAR TRÁMITE

En caso de que tuvieras consultas sobre el portal TAD (Trámites a Distancia), no dudes en contactarlos a través del Centro de Ayuda por teléfono al 0810-555-3374.

También podrás encontrar preguntas frecuentes en la página <https://tramitesadistancia.gob.ar/ayuda.html>